

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 21 DIC. 2018

Nº 102 -2018-SERVIR-GG

Vistos; el Memorando N° 1211-2018/SERVIR/GG-OGAF de la Oficina General de Administración y Finanzas, el Informe N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA de la Subjefatura de Abastecimiento y el Memorandum N° 263-2018-SERVIR/GG-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2018-SERVIR-GG, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el mismo que incluyó treinta y cuatro (34) procedimientos de selección, cuyos montos de contratación ascienden al importe de S/ 17'982,094.67;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 026-2018-SERVIR-GG se aprobó la primera modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 038-2018-SERVIR-GG se aprobó la segunda modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 058-2018-SERVIR-GG se aprobó la tercera modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 061-2018-SERVIR-GG se aprobó la cuarta modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 070-2018-SERVIR-GG se aprobó la quinta modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 071-2018-SERVIR-GG se aprobó la sexta modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 082-2018-SERVIR-GG se aprobó la séptima modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 085-2018-SERVIR-GG se aprobó la octava modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 093-2018-SERVIR-GG se aprobó la novena modificación al PAC del ejercicio 2018 para la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el PAC puede ser modificado en cualquier momento

durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD prevé en su numeral 7.6.1 que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, con el Memorando N° 1211-2018/SERVIR/GG-OGAF, la Oficina General de Administración y Finanzas, remite la propuesta de la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio 2018, a fin de incluir un (01) procedimiento de selección, el mismo que cuenta con previsión presupuestal otorgada mediante el Memorandum N° 263-2018-SERVIR/GG-OPP, y excluir nueve (09) procedimientos de selección, por las consideraciones expuestas en los referidos documentos;

Que, según lo señalado por la Jefatura de la Oficina General de Administración y Finanzas a través del Memorando N° 1211-2018/SERVIR/GG-OGAF y sustentado en el Informe N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA, la décima modificación al Plan Anual de Contrataciones 2018 obedece a la inclusión y exclusión de procedimientos de selección;

Con los vistos de la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; el Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones de SERVIR, aprobado con Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Décima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, incluyendo un (01) procedimiento de selección, y excluyendo nueve (09) procedimientos de selección, los cuales se detallan en el cuadro que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina General de Administración y Finanzas publique la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado — SEACE, así como en el Portal Institucional (www.servir.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

Artículo 3°.- Disponer que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, se encuentre a disposición del público en general en

la Oficina General de Administración y Finanzas de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, ubicada en Jirón Natalio Sánchez N° 220, Edificio Plaza, Décimo Piso, Oficina 1001 - Jesús María, donde podrá ser revisado y/o solicitado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL



MODIFICACION DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

DEPENDENCIA	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR
-------------	--

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR EN LA DECIMA MODIFICACION DEL PAC 2018						
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR REFERENCIAL	AREA USUARIA	CODIGO ACTIVIDAD OPERATIVA	ASIGNACION PRESUPUESTAL
77	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE LA LINEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS DIGITALES PARA EL ARCHIVO CENTRAL DE SERVIR	395,000.00	SJSC	GF	MEMORANDUM N° 263-2018-SERVIR/GG-OPP



Subgeratura de Abastecimiento

CARLOS ALBERTO PINGUS GOMES
Subjefe de Abastecimiento
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



Oficina General de Administración y Finanzas

MARIO ANTONIO FLORES PASCUALIN
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SANTIAGO MERCADO MÁRQUEZ
Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

DEPENDENCIA	AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR
-------------	--

PROCEDIMIENTOS A EXCLUIR EN LA DECIMA MODIFICACION DEL PAC 2018						
N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR REFERENCIAL	AREA USUARIA	CODIGO ACTIVIDAD OPERATIVA	DOCUMENTO SUSTENTO DE EXCLUSION
8	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO PROFESIONAL DE DOCENCIA EN EL CURSO - TALLER DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO, DEL PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DIRIGIDO A SERVIDORES CIVILES A NIVEL NACIONAL	60,000.00	ENAP	3.3.1	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
9	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE PROFESIONAL DE DOCENCIA EN EL CURSO DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO EN EL CONTEXTO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DIRIGIDO A SERVIDORES CIVILES A NIVEL NACIONAL	60,000.00	ENAP	3.3.1	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
15	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO PROFESIONAL DE DOCENCIA EN EL CURSO - TALLER COMPETENCIAS DE LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO, DEL PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DIRIGIDO A SERVIDORES CIVILES A NIVEL NACIONAL	60,000.00	ENAP	3.3.1	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
16	CONCURSO PÚBLICO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, COFFEE BREAK Y ALQUILER DE LOCAL Y EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL	1,298,226.25	ENAP	3.1.5	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
26	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS CONEXOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO MACRO REGIONAL NORTE DE DIRECCIÓN PÚBLICA - 2018	39,400.00	GDGP	3.3.3	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
48	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL CURSO FORMACIÓN DE FACILITADORES EN GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	86,730.00	GDCRSC	3.1.7	MEMORANDO N° 344-2018-SERVIR/GDCRSC
52	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO PROFESIONAL DE DOCENCIA EN EL CURSO GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DIRIGIDO A SERVIDORES CIVILES A NIVEL NACIONAL	99,000.00	ENAP	3.1.1	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
54	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO PROFESIONAL DE DOCENCIA EN EL CURSO SERVICIO AL CIUDADANO DIRIGIDO A SERVIDORES CIVILES A NIVEL NACIONAL - CURSOS EN DEPARTAMENTOS	62,400.00	ENAP	3.1.1	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA
55	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO PROFESIONAL DE DOCENCIA EN EL CURSO EL ABC DE LA GESTIÓN DEL RENDIMIENTO DIRIGIDO A SERVIDORES CIVILES A NIVEL NACIONAL	86,400.00	ENAP	3.1.1	INFORME N° 737-2018-SERVIR/GG-OGAF-SJA

Subjefatura de Abastecimiento

CARLOS ALBERTO PINGUS GOMES
Subjefe de Abastecimiento
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Oficina General de Administración y Finanzas

MARIO ANTONIO FLORES PASCUALIN
Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SANTIAGO MERCADO MÁRQUEZ
Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL